

LA POSDATA.

PERIODICO JOGO-SERIO.

PLANTAS DE SUSCRICION.

En Madrid en la REDACCION calle del Lobo núm. 9 cuarto-bajo, y en la librería de CUESTA calle Mayor. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.

En París, en la agencia inglesa calle del Mont Labor núm. 5.—En Londres en casa de los Sres. Akerman y comp. en el Strand núm. 96.

ADVERTENCIAS.

Este periódico sale todas las tardes, excepto los domingos.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios, se dirigirán francos de porte á la redaccion y se insertarán á precios convencionales.

PRECIOS.

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Un mes en Madrid. rs. | 10. |
| En las provincias. | 14. |
| Un trimestre. | 50. |
| En Francia, tres meses. | 13 francos. |
| Seis. | 25. |
| Un año. | 40. |
| En Londres, un trimestre. | 14 schel. |

ASOCIACION DE TEJEDORES.

El gobierno al fin parece que se va convenciendo algun tanto de la necesidad de reprimir las tendencias anárquicas manifestadas mas que en ninguna parte, en Barcelona y en otros puntos de Cataluña. Medidas que en algun tiempo fueron vituperadas por el espíritu de partido, y calificadas de atentados, porque las dictaban autoridades que pertenecian á otro bando político, las vemos al fin reputadas como convenientes, y ordenadas como precisas. Todavía resuenan en nuestros oidos las declamaciones fulminadas contra el BARON DE MEER por el estado de sitio, y todos los gefes que le han sucedido en el mando militar de aquel distrito han tenido que acudir á igual medio. Dejaronse formar y organizarse, y crecer, y hacerse formidables las asociaciones de trabajadores. Albagáronse sus pasiones, y ostimuláronse sus tendencias para hacerlas servir como móviles y palancas de promover trastornos políticos. Pero el objeto logrado, aquellos resortes y palancas seguan en su accion destructora, y llegada la anarquía por ellas suscitada á su mayor desenfreno, fue ya forzoso reconocer que dichas asociaciones son incompatibles con todo sistema y forma de gobierno y tomar disposiciones para disolverlas y aniquilarlas:

No seremos nosotros los que censuremos este acto del gobierno. Muy por el contrario, nos duele amargamente de que haya dilatado por tanto tiempo una medida tan urgente, así como tendremos motivo para dolernos y censurarle sino es ejecutada, ó si es ejecutada mal, ó eludida con algun pretexto ó subterfugio de los que tiene siempre á mano el espíritu revolucionario; ó por último, si el poder inconsecuente en este amago de energía, no desplega toda la fuerza necesaria para atajar un mal que amenaza turbar para siempre el sosiego, y devorar en poco tiempo la ya tan mermada riqueza y la amenazada industria de aquella

opulenta capital. Tememos algo de eso. Nos asisten muchos motivos para creer que el gobierno no conseguirá su objeto, y que ó la asociacion de tejedores no se disolverá, estrellándose la órden del ministerio contra la soberanía de la municipalidad barcelonesa que resiste su mandato, ó que retoñará á los pocos dias con otra ó semejante forma, con mayores bríos y con toda la fuerza que está en posesion de ejercer en aquella ciudad la siempre triunfante reaccion, la siempre impune resistencia.

El gobierno, lo mismo el actual que cualquiera otro gobierno de España, tiene que desempeñar en Cataluña una tarea mas difícil que en ningun otro punto de la monarquía. Allí tiene que luchar con el elemento poderoso de revolucion y anarquía que existe y se desenvuelve en todos los países industriales. Lo mismo sucede en nuestras naciones vecinas, y todavía en mayor escala, como quiera que el industrialismo está en Francia y en Inglaterra desarrollado en inmensas proporciones. En esos grandes centros fabriles, en esas ciudades esencialmente manufactureras, hay siempre una considerable masa de jornaleros, pobres por la mayor parte, abrumados de necesidades y de privaciones, ignorantes por lo general y embrutecidos, á quienes liga y estimula un interés comun, un interés hostil siempre al capitalista y empresario. Esas masas son inflamables al menor soplo. Esas masas son formidables y omnipotentes el día que se coligan. Solo podia hacerlas débiles y subordinadas la division y aislamiento; pero han aprendido en todas partes el secreto de su fuerza. Se han disciplinado, han formado asociaciones: tienen plan, direccion y gefes, y desde ese momento son un ejército dispuesto siempre á hacer la guerra. Guerra espantosa, guerra de bárbaros, guerra de fuerza y violencia, guerra á la cual no faltan principios y sobran intereses, guerra cuyo desenlace causa espanto á todos los que han meditado profundamente sobre el ca-

rácter de esta nueva lucha, de esta nueva revolucion. Por que no es aquí ya la revolucion política, no. En las cuestiones que se agitan en Barcelona como en los motines de Lion, como en los desórdenes de Marsella, como en los *meetings* de Birminhgam, Liverpool, y Manchester, asoma y levanta su cabeza la revolucion social. Lo que se ventila en Cataluña y la gran cuestion que encierra tal vez en su seno el porvenir de la Europa. No es la forma de gobierno; es la forma del trabajo; no es la division de los poderes públicos, es la division de la riqueza; no es la libertad política de los ciudadanos, es lo que llaman los audaces nuevos reformistas, la emancipacion de los jornaleros.

Por eso los que se han valido de estas fuerzas para un objeto político, los partidos que han suscitado estas masas para afiliarlás á una bandera de partido, han cometido el mayor, el mas indisculpable de los crímenes. Por eso los que hacen servir las pasiones de esa formidable y turbulenta muchedumbre para reclamar esta ó la otra forma de gobiernos, son reos de desencadenar sobre la sociedad la plaga mas desoladora que puede enviar sobre ella la providencia, porque ciertamente sin ese móvil, sin ese pretexto político beneficioso para los hombres que las ponen en movimiento, esas masas no se hubieran conmovido, ni esas asociaciones se hubieran organizado. Los que las acaudillan contra el partido á quien aborrecen ó contra el gobierno á quien intentan derrocar, á un atentado añaden una decepcion, una impostura. La consecuencia del objeto que les proponen de ninguna manera satisface los intereses y las necesidades de una liga de este género. La mayor ó menor latitud en las instituciones en nada hará variar las condiciones sociales respectivas de jornaleros, y de capitalistas. Con república ó con monarquía, con dos cámaras, ó con una asamblea, con el sufragio universal ó con un censo electoral muy reducido los primeros serán siempre pobres y muchos

los segundos ricos y en menor número. Es una condición de la naturaleza, y un resultado necesario de la organización de la sociedad.

Atrévanse á lo menos á manifestarlo así, á confesarlo cara á cara los promovedores de esta horrible anarquía. Atrévanse á decir que ellos declaran la guerra á la sociedad, tal cual está organizada. Atrévanse á proclamar que quieren reformarla, que quieren subvertirla, que quieren atacar los fundamentos de la propiedad y de todos los derechos que de ella se derivan. Atrévanse á formular la mancomunidad, el repartimiento, la tasa, y si á ello se atreven, atrévanse el gobierno á cumplir resuelta, decidida, dondadamente su misión á proteger y amparar la sociedad amenazada contra esta irrupción de ideas, de intereses y de masas también poderosas, hambrientas, irresistibles.

Empero por lo mismo que es más dilatada que la política la esfera de esta revolución, no crea el gobierno que se ataja ni se combate con medidas políticas, con concesiones de partido, ó con la impotente energía de autoridades débiles tantas veces. La resistencia del gobierno debe apoyarse en una administración sabia, inteligente, próspera y previsora. Organice él las tendencias de asociación, póngase él al frente de la dirección de esos intereses siempre prontos á ser subversivos, cuando van descominados. Fómense él los medios de asegurar la satisfacción de las necesidades de las clases menesterosas, y ocúpese en la tarea importante de precurar fácil salida y rápido consumo á los productos del trabajo. Afiance antes de nada la seguridad de esos mismos capitalistas de quien depende la subsistencia de esa muchedumbre que se empobrece y se suicida con los mismos trastornos á que la inducen. Procure la ilustración, la moralidad de esas turbas, y sobre todo no las dé armas..... pero ¿á qué nos cansamos? ¿A quién nos dirigimos? ¿Por ventura alguno de los hombres que está al frente del poder se ha elevado alguna vez á estas consideraciones? ¿Es acaso el poder levantado en las calles de Barcelona á impulsos de un movimiento político el que puede abogar en aquellas mismas calles la revolución social? No lo creemos. La asociación de tejedores habrá de prevalecer allí donde otras asociaciones tejieron, tramaron y urdieron pronunciamientos, anulaciones de leyes, y hundimientos de autoridades y gobiernos.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL INNOMINADO. Reprueba altamente la resolución del Congreso, por lo que no ha permitido tomase asiento en dicho cuerpo D. Nicolás Alonso.

EL CASTELLANO. En un artículo de la Isla de Cuba dice que ya á primeros de diciembre se sabían allí los sucesos de oc-

tubre, y que fue muy sensible la muerte del general Leon, y afirman la noticia que nosotros publicamos ayer del consul inglés de Matanzas, añadiendo que está preso en la Habana, pero solamente tiene la ciudad por cárcel.

EL PENINSULAR. Estraña el fin que tuvo antes de ayer la proposición para el voto de censura al gobierno, sostenida y retirada por el señor Gonzalez Bravo. En el mismo artículo reprobaba la decisión del Congreso respecto á D. Nicolás Alonso.

EL INDEPENDIENTE. Dice que segun sus corresponsales en diferentes provincias, la ley de culto y clero es una ley muerta, y con este fin se dirige á las autoridades competentes para que remedien esta calamidad. Nuestro colega es muy bueno, pero sus clamores no se escucharán mientras el gobierno mande y no gobierne.

EL ESPECTADOR. Viene hoy guerrera-mente parlamentario: no habla mas que de batallas parlamentarias; desea mas que la oposicion, que se rompan las hostilidades para que los ministros salgan victoriosos; mas apesar de ello se trasluce, desconfia del éxito, habla con mal humor, y hasta recela oposicion en el Senado.

EL CORREO NACIONAL. Se ocupa del estado peligroso y de inseguridad en que se halla la Isla de Cuba.

EL ARGOS. Lo mas interesante que inserta es un comunicado de Lérida en que trata de probar los perjuicios que acarrea la contrata de sales.

EL ECO DEL COMERCIO. En contestación al *Correo Nacional* se empeña en hacer creer que él y su pandilla son buenos hombres monárquicos, amigos de la justicia, y del orden. ¿Qué cosas tiene el *Eco*? Ni se acuerda ya de que nunca sus hombres han subido al poder sino pisando cadáveres de españoles asesinados, y atravesando entre motines y asonadas que ultrajaron la magestad real. ¡Pobre Eco!

Revista nacional.

MOLINS DE REY 6 de enero.

Tres robos acaban de suceder: uno de ellos ha sido hoy á las dos de la madrugada en que ha sido robada una galera viniendo de Villafranca; llamada *don Paspas de Tarragona*. Estando cerca el lugar llamado «Las casas rojas» han salido tres hombres armados de una carabina, un puñal y una pistola, y después de haberse apoderado de lo que llevaban los que iban dentro de la galera, dieron de golpes con la carabina al conductor y á dos de los otros.

Anteayer al anochecer al cerrar el pastor el baño de la casa llamada la Torre de Sta. Margarita, término de Sta. Cruz de Ordre, entraron algunos ladrones, y después de haber atado á los de la casa, se apoderaron de cuanto era de mas valor.

En el primer día del año fue también robada una casa de Sta. Coloma de Cervelló. Los ladrones subieron por una escalera de mano y entraron en la casa por una ventana que el dueño tenía costumbre dejar algo abierta, ataron á este, le robaron todo el dinero, y mientras estaban repartiéndose los dichos ladrones en el piso bajo de la casa donde bajaron; pudo aquel escaparse por la misma ventana y dar parte á la justicia que mandó tocar á somaten y este fue el motivo porque los ladrones no pudieron ser cogidos.

También acaba de asegurarme un amigo que en el término de Llacuna hay dos hombres en el camino asesinados por una partida de ladrones que divaga por aquel país. *(Constitucional)*

NAGERA (Rioja) idem 7.

En Santo Domingo se han verificado las elecciones, puñal en mano, y pueblos ha habido en que no se ha cumplido con ninguna fórmula de ley.

Aquí ha caído una nevada de las mas grandes.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Ayer entró en esta ciudad el capitán del primer batallón infantería de Marina don José Guzman con 7 oficiales subalternos y 236 plazas, y hoy han salido con dirección á San Fernando 40 restantes del cuerpo que pasa á San Lucar de Barrameda.

HERNANI idem 7.

Nuestra situación es bien peregrina y de aquellas que no se ve en la historia hubiese existido otra igual en ninguna clase de gobierno. La provincia de Guipúzcoa carece de diputación foral y aun de la provincial, sin embargo de que ambas existen de derecho; y sus ciento y veinte mil habitantes ignoran si rige en ella el fuero ó la constitución; lo que sabe es, que el jefe político está apropiándose en todos los ramos facultades que ni la constitución ni ninguna ley le conceda, habiendo sido lo mas reparable que se haya autorizado á sí mismo para la decisión de reclamaciones sobre elecciones municipales, y que hubiese entendido en las que han ocurrido en algunos pueblos.

La comisión económica que se llama malamente de Guipúzcoa, porque su formación la debe á la voluntad del jefe político y no á los sufragios del país, considerándose también revestida de las mismas facultades que la diputación legítima, está igualmente reclamando á los pueblos el yugo de las contribuciones atrasadas, decretadas por las juntas generales para atender al servicio de bagajería, y celadores, y que la diputación foral no recaudó; pero con la notable acepción de no exigir un solo maravedí á la predilecta ciudad de San Sebastián, manifestando en este y otros actos parecidos su buen celo y justificada imparcialidad en la recta administración de la provincia. Lo que de todo esto se evidencia claramente es, que no se quiere que toquen las riendas de la administración del país los que por su voluntad unánime fueron llamados á ella; ó que se está en el convencimiento de que una nueva elección pro-

...sino las mismas personas, otras que por
...en iguales principios. Seguramente que la li-
bertad, legalidad e igualdad quedan reservadas
para nuestros tartararietos.

HUELVA 8.

Todas las diputaciones de esta provincia progre-
sistas y moderadas, y casi todos los gefes políticos, in-
clusos los señores Escario y Ceruti, y el señor Nu-
ñez, actual gefe, siendo diputado provincial, to-
dos han pedido al gobierno y á las Cortes la ha-
bilitacion de este puerto para importacion y es-
portacion con el extranjero y nuestras colonias.

Los diputados á Cortes Isturiz y Primo de Ri-
vera, tuvieron un grande empeño en la última
legislatura, para que se concediese este medio de
fomento á esta provincia, mas hasta hoy todo ha
sido infructuoso, y se nos condena á la miseria
eterna, cuando todos hablan de fomento y mejo-
ras positivas.

Y esto sucede apesar de que nuestro terreno
produce muchas maderas de construccion y eba-
nisteria, minas de ricos mármoles, probabilida-
des en Gibraltor á orillas del Rio Odiel, de otras
minas de carbon de piedra, varias y delicadas
frutas, entre ellas ricas y abundantes naranjas,
carnes riquísimas, cueros, corcha, y otras pro-
ducciones de valor; y todo esto con un puerto
como el de Huelva, muy seguro y el único bue-
no que hay desde Cabo Trafalgar hasta el de
Santa Maria, pudiendo en pleamar entrar en él
buques del mayor calado, pues en baja mar ca-
la diez y ocho piez. Todo esto consta en los mi-
nisterios de Gobernacion y Marina, y en las Cór-
tes, pero se nos deja morir, y parece que nadie se
acuerda de nuestra suerte.

Cordova 9 de idem.

—Dentro de pocos dias llegará el provincial
de Bujalance para éntregar su bandera, y disol-
verse en virtud del último reglamento. Una
fuerie nevada y despues hielo nos ha atormentado
desde antes de anoche, y estamos temien-
do se haya perdido el fruto de naranja y limon:
en desquite la nieve ha hecho bien á los zam-
pos que están muy hermosos.

Revista estrangera.

Londres. 1.º de enero.

Habiendo anunciado con referencia á lo que
nosotros consideráramos una autoridad incontestable,
que habia sido concluido un convenio
para la capitalizacion de los cupones españoles, y el
pago de los dos dividendos pagaderos en enero
entre el gobierno español y el banco de San Fernan-
do, sabemos ahora por medio de uno de nues-
tros corresponsales de Madrid, que despues de
haber acordado y convenido las condiciones
del contrato, y hallándose en el acto de firmar-
le el ministro de hacienda, se presentó el di-
rector del banco y pidió como una condición si-
ne quanon que se concediese la renovacion del
contrato de seguros sin admitir competencia
ninguna á los señores Rothschild. El señor Sur-
ra y Rull, reusó la proposicion del banco por
inadmisibile: se rompió la negociacion, y pocos
momentos despues el ministro firmó otro con-

venio para la capitalizacion con los señores
Rothschild y Salomons.

A Liverpool ha arribado un vapor que trae
noticias de Nueva York hasta el 15 de diciem-
bre. La parte del discurso del presidente relati-
va al derecho de registro, habia sido recibida
favorablemente; y con motivo de haberse com-
unicado al congreso la correspondencia que
ha mediado sobre este asunto, se habian
proferido espraciones bastante fuertes. El do-
ño que la mayoría ha tomado con respecto
á la Inglaterra, es amenazador y hostil ha-
sta el último punto. Nada dicen los periódicos
americanos de las hostilidades entre las
tropas de la república y las inglesas en las
fronteras.

El gobierno ingles ha nombrado á lord
Ashburton para que pase inmediatamente á Vash-
ington á fin de zanjar todas las dificultades
pendientes entre los Estados Unidos y la Gran
Bretaña. Los periódicos ingleses elogian el
nombramiento de lord Ashburton, á quien lla-
man el príncipe de los negociantes ingleses, y
por tanto interesado en el mantenimiento de la
paz.

Actos del gobierno de hoy.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 16.

El grande número de objetos presentados en
la exposicion pública debe llamar precisamente
la atencion de los amantes del progreso de la
industria española. A fin pues de que aquellos
sean examinados con detencion per las perso-
nas inteligentes, y que la junta calificadora
pueda preparar sus trabajos para la adjudica-
cion de premios, ha resuelto el Regente del
Reino que la exposicion continúe abierta al pú-
blico hasta el dia 8 inclusive del mes próximo
de Febrero. De orden de S. A. lo digo á V. S.
para su cumplimiento. Dios guarde á V. S.
muchos años. Madrid 12 de Enero de 1842.—
Infante.—Sr. gefe del conservatorio de Ar-
tes.

Por el ministerio de Hacienda se ha comu-
nicado el 31 de diciembre último un decreto del
Regente del Reino, por el cual se manda que
los suministros hechos para atenciones de guerra,
que deben admitirse en pago de contribuciones,
son únicamente los que proceden de suministros
y anticipaciones hechos por los pueblos, y de
ningun modo los que tengan distinto origen, que
son hábiles solamente para la centralizacion de-
cretada, en 18 de agosto y por el artículo 3.º
de dicha ley.

LA POSDATA.

ESO ES OTRA COSA!

Cuentan que allá en otro tiempo fue sen-
tencia la pena de horca un malhechor

que idonámente pasaron en capilla, y que
a otro día debia sufrir el castigo impuesto.
Tenia este pobre diablo un abogado que á
cuenta de los pocos cuartos que sus franca-
chelas le dejaron, presentó sendos escritos
en el proceso, por vía de defensa, y que siem-
pre le entretenia con buenas esperanzas.
Tampoco le negó estas en el último conflic-
to y dejándolo en su penúltima mansion, le
prometió que iba á poner todo por obra pa-
ra conseguir la revocacion de la pena. Con-
solado quedó el reo con esta promesa, y espe-
rando las resultas de los pasos que el pro-
tector iba á dar. Mas pasaban los horas y no
volvía. Vistiéronle la fatal túnica, y ya se pre-
paraban á sacarlo de la cárcel, cuando se
presenta de repente el abogado llorando de al-
borozo y gritando: «Victoria! Victoria! He-
mos triunfado!»

Desmayose de placer el reo; y al volver
en su acuerdo, abrazó estrechamente al abo-
gado y le interrogó ansioso. Este seguia en-
tre tanto su algazara y repetia: «Sí, ami-
go mio; ha sido gran triunfo; mis palabras
han conmovido á los jueces.»

—Con que ya no me ahorcarán? pregun-
tó el reo.

—Nada de eso; ni por pensar, ni por me
hable de horca.

—Pues qué harán conmigo?

—Le darán á vd. garrote.

Aquí tienen vds., amados lectores, una
viva imagen de lo que el Ego, por con-
suelo á los catalanes, hablan de del supues-
to tratado de comercio con Inglaterra.

¡Nada de tratado de comercio! esclama
muy enfurecido. ¡Nadie me habla de tratado
de comercio! me opondo á él con todas
mis fuerzas. ¡Muera el tratado de comer-
cio! ¡Maldicion sobre el tratado de comer-
cio! Lo único que pretendo es la admision
de los algodones con un derecho protector!
(son sus terminantes palabras)

Ya lo veis, industriosos catalanes; el Ego
que es gran voto en el dia, no está por
el tratado de comercio con Inglaterra. No
quiere que se os ahorque. Lo que pide
si, es la admision de los algodones. Es de-
cir que en lugar de ahorcaros, se os da
garrote. ¡Oh beneficencia inaudita!

Con que si no os dais por contentos,
será por mala voluntad. El progreso ya
veis que os quiere bien y que está dispues-
to á haceros todo el favor posible.

Vosotros podriais decir al Ego, que sea
cual fuera el derecho que se impusiera á los
algodones ingleses, concediendo aquel go-
bierno prima de esportacion, y guiados de
aquellos comerciantes por su interes, da-
rian sus telas por un precio despreciable,
aunque pierdan, seguros de que conse-
guido el objeto de arruinar vuestras fabri-
cas, tendria abundante y seguro desquite.
El Ego respondera que todo es charlata-
neria; que es demasiada exigencia la pro-
hibicion; y sobre todo, que antes de nada
es preciso complacer á nuestra augusta y
única aliada, de quien tantos motivos te-
nemos para estar agradecidos.

En resolucion, catalanes, ya sabéis que
no se trata de tratado de comercio, que

horror! Ni por pienso. Se quiere nada mas que admitir los algodones. No se os aborcará; se os dará garrote.

RETAZOS.

Grande curiosidad tenia el público por presenciar en la sesion del lunes el resultado de la proposicion de censura que habia quedado pendiente en la anterior: y como la cuestion era de hacienda, hubo quien pidiera que se aguardase hasta ver presente al ministro del ramo.

No lo permitió el señor ministro de Estado, engolosinado sin duda con las interpelaciones, por el buen éxito de las dos que en uno y otro cuerpo legislativo le habian dado ocasion de pabonearse recibiendo elogios de su conducta. No es menester, dijo su señoría, aguardar á nadie para que responda: aquí estoy yo que solo y sin mas auxilio que mi elocuencia y mi energia, echaré á rodar á todos los interpeladores del mundo. Tosió en seguida y se sentó con grave continente.

—Pues señor, salió Bravo y dijo que la proposicion quedaba retirado por sus autores. (aquí volvió á toser el señor ministro de estado como aquel que dice «ya me tienen miedo») y que estos se reservaban su derecho para darle al gobierno mayor matraca en el debate sobre contestacion al discurso del trono. (Tercera tos del señor ministro pero en esta ya no pudo arrancar: acaso le nacía de mas bondo.)



—Türin... tin... tin... Türin... tin... tin... Ya empezó la sinfonia.. Siempre contigo morena.

—El nuevo jefe político de Barcelona en la coleta con que adornó la orden del gobierno para disolver la sociedad de tegedores, comenzaba diciendo: «esta disposicion del gobierno no duda será debidamente acatada»... Y entre tanto se ponía la tropa sobre las armas.

—Despues que con tanto afan buscó el gobierno que se le interpelase sobre el asunto de las credenciales para pescar al vuelo un voto de aprobacion que inconsideradamente se dió; ahora rehusa presentar los documentos que se refieren á dicha cuestion. ¿Por qué será?

—Congreso y Senado declaran que el gobierno

habia trabajado bien en el asunto. No es mucho que despues de aprobar la cuenta sin verla, quieran por curiosidad al menos repararla. ¿Por qué lo rehusa el gobierno? ¿Teme acaso que el voto de gracias se convierta en voto de censura? Tranquílzese que ya no es creible, aunque solo ser por decoro propio.

—Algunos dicen que los documentos no se presentarán ni ahora ni luego, porque contradicen abiertamente ciertas aserciones que se escaparon en el calor de la improvisacion ¡Qué fatalidad!

—¿Cuándo se empieza la causa al *general ciudadano* que fusiló sin formacion de proceso y por solo un YO LO MANDO al desgraciado vecino de Bilbao, Vial? ¿Por qué no se reclama contra tal asesinato, asi como se declama contra el estado de sitio de Barcelona?

Los periódicos de París alcanzan hasta el dia 5 y no contienen nada de gran interés. En las sesiones de ambas cámaras habian principiado las discusiones sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona. y debian concurrir los ministros, á fin de ilustrar mejor todas las cuestiones. Se esperaba en París el dia 15 á Mr. de Salvandy.

SENADO.

Sesion de ayer.

Se abrió á la una y se aprobó el acta anterior.

Conforme opinaba la comision no fue aprobada la eleccion por Leon del señor marqués de Astorga; y segun opinan de la misma se aprobarán las elecciones de los señores don Antonio Gutierrez, por Santander y de don Francisco J. Sarabia por Castellon de la Plana.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de casos de reeleccion, en que opina no debe quedar sugeto á ella el señor Torres Solanot.

Se hicieron las proposiciones siguientes: 1.º Como han de entenderse en algunos casos en el sistema general de centralizacion. 2.º Para que se pidan copias de los presupuestos presentados al otro cuerpo, para que se voten este año con mas detenimiento que el anterior. Ambas proposiciones pasarán á las secciones.

Estas opinaban en la proposicion que hicieron varios señores senadores para que se pidiera la correspondencia que medió entre el gobierno y el embajador francés, del modo siguiente: 1.º 3.º y 4.º la consideran útil y oportuna, la 2.º y 5.º de útil solamente. El parecer de la mayoría fue apoyado por el señor Campuzano y lo impugnó el señor ministro de Marina que no creía el asunto oportuno, y despues de alguna discusion se suspendió esta, hasta que estuviese presente el señor ministro de Estado.

Conforme al parecer de dos secciones es útil y oportuno que se nombre una comision que examine el estado de fuerza, organizacion y armamento de la milicia nacional del reino; lo que fué apoyado por el señor Campuzano, pero no se tomó en consideracion.

La comision encargada de dar opinion sobre el arresto escandaloso que sufre el senador duque de Castoterreño, opina se conteste al gobierno de enterado, pero que se le pida el auto de prision;

cuyo parecer tan extraño y débil fué combatido brillantemente por el señor Caneja, á quien contestó con grande acritud apasionada, por el ministro de la Guerra, y con la misma pasion por el señor Landero, con lo que se suspendió este asunto que se continuará hoy.

Se levantó la sesion á las 5.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

Tampoco quedó sugeto á reeleccion el Sr. Lujan, nombrado oficial del ministerio de Estado con el mismo carácter y sueldo que el que obtenia de oficial de la secretaria de guerra. El señor Osca presentó un voto particular contra la no reeleccion del señor Lujan, y fué impugnado por los señores Inigo y conde de las Navas, apoyados en que el diputado Lujan no habia mejorado ni ganado en carácter, lo que confirmó el señor ministro de Estado á instancias del conde de las Navas.

Defendieron el voto particular los señores Osca, Peña y Lopez, fundándose en que el señor Lujan ha mejorado de situacion. El señor ministro de Estado tambien impugnó el voto particular que puesto á votacion fué desechado por 39 votos contra 34.

Se levantó la sesion á las 5 y cuarto.

Sesion de hoy.

Se abrió la sesion á la una y media y despues de aprobada el acta anterior y darse cuenta del despacho ordinario, se puso á discusion una cuestion de orden sobre el dictámen de la mayoría de la comision de casos de reelecciones perteneciente al Sr. Lujan á la que se oponia el voto particular del Sr. Osca, que se desechó ayer, y el Sr. Presidente decidió que se discutiera el dictámen de la mayoría.

Tomaron parte en el debate varios señores diputados, opinando algunos por la reeleccion del señor Lujan, motivándola en que efectivamente ha mejorado de posicion.

Los que defendían el dictámen lo hicieron fundándose en que el Sr. Lujan desempeña en comision y sin sueldo el destino que tiene en la actualidad en la secretaria de Estado.

Declarado el punto discutido se votó el dictámen y fue aprobado en votacion nominal por 52 votos contra 44.

Ocupó la tribuna el Sr. Olózaga y leyó el proyecto de Cortes relativo al discurso de la Corona.

El señor Presidente anunció que se avisaría á domicilio á los señores diputados para la próxima sesion y levantó la de hoy á las tres y media.

Editor responsable, J. SAMPELAYO.

MADRID.

IMPRESA DE LA POSDATA.